BREVIARIO BIBLIOGR
Derecho de los niños. Una
CONTRA LA TORTURA BREV
ATA DE PERSONAS Derecho d
teórica LA LID CONTRA L
BIBLIOGRÁFICO TRATA
ños. Una contribución teór
BREVIARIO BIBLIOGR
Derecho de los niños. Una
CONTRA LA TORTURA BREV
ATA DE PERSONAS Derecho d
teórica LA LID CONTRA L
BIBLIOGRÁFICO TRATA

BREVIARIO BIBLIOGRÁFICO

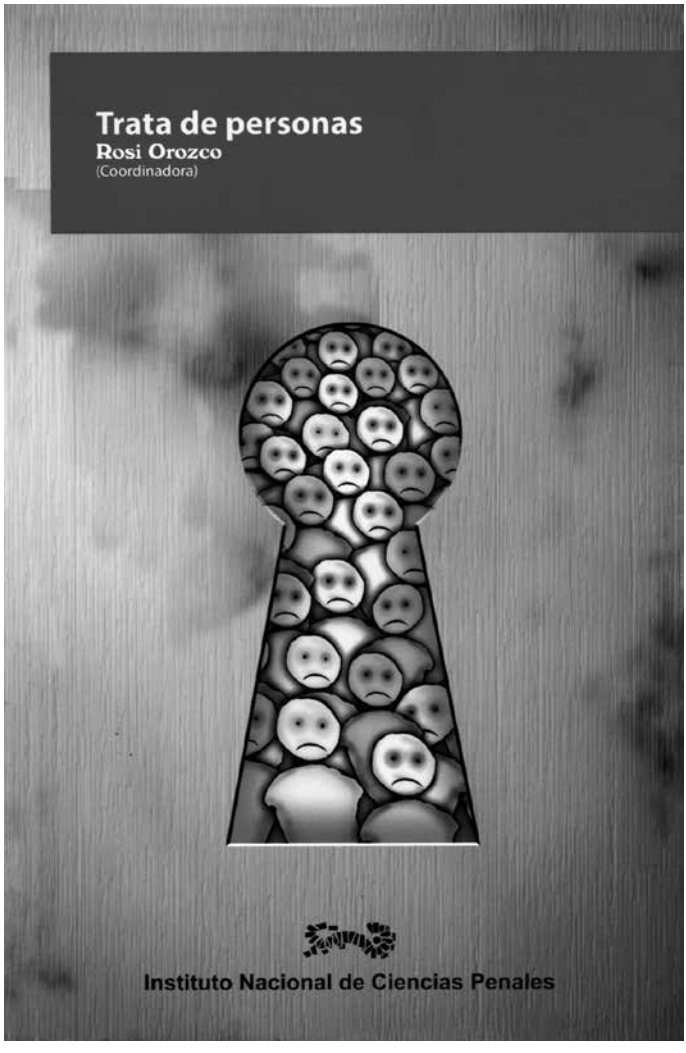

Rosi Orozco (coord.) (2011), *Trata de personas,* México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 264 pp.

La trata de personas es un hecho profundamente complejo, multicausal, multifactorial y cambiante, que a lo largo del tiempo se ha modificado, incluso se considera "la nueva esclavitud", en la que las víctimas, en ocasiones inconscientes de sus actos o por amenazas de forma brutal, son usadas y sometidas a un trato indigno para lograr un fin económico.

Rosi Orozco, coordinadora de esta obra, analizó la trata de personas desde el enfoque de 19 especialistas, a través de profundas reflexiones e investigaciones que nos brindan la oportunidad de ampliar nuestra visión con respecto a una gran amenaza que ocupa la atención de este siglo.

La introducción nos permite visualizar el texto de forma consciente y sensible. Se aborda con orden y método, identificando las incipientes comparaciones que han permitido que esta forma de explotación crezca; por ello, el problema no puede agotarse a través de un juicio tajante y sin profundidad frente a este hecho ilícito.

En la primera parte, referente a la eficacia de los instrumentos internacionales y nacionales para erradicar la explotación sexual comercial infantil en México, tres especialistas emprenden un repaso al ámbito jurídico, que destaca las deficiencias en la elaboración y aplicación de leyes; en el entendido de que las medidas generales de protección no cuentan con amplios recursos vinculantes y algunas tienen limitaciones en su formulación. En esencia, los autores vi-

sualizan una armonización de leyes, ya que algunos Estados cuentan con un marco jurídico específico y, otros, no.

En el segundo apartado se realiza una categorización y división de los delitos que castigan la explotación sexual comercial infantil tales como: la prostitución infantil, el turismo sexual, la venta, trata y tráfico de personas, el secuestro o privación ilegal de la libertad. La magnitud del problema radica en saber diferenciar el tipo de delito, la zona geográfica en donde fue cometido y el rango de pena que se impone a cada uno, para que la víctima pueda exigir de manera efectiva la sanción justa al bien jurídico tutelado que le fue vulnerado. Sin duda, los especialistas deducen que la falta de cimiento específico en las leyes favorece a los depredadores sexuales.

En el tercer apartado se describe la relación de trata de personas y derechos humanos desde la perspectiva de género, debido a la vulnerabilidad de mujeres y niñas que son manejadas para la explotación sexual, comercial o laboral, convirtiéndolas en un objeto o una simple mercancía hasta sus últimas consecuencias. Los autores subrayan la importancia que desempeña el papel del sistema patriarcal en la trata, colocando a las víctimas a merced de los tratantes. En este sentido, la trata de personas viola el derecho a la libertad, al desarrollo libre de la personalidad, los derechos sexuales y reproductivos, la integridad física y psicológica, la educación, la salud, entre otros.

Aunado a lo anterior, en la obra se describe al victimario y su preparación. El denominado "padrote" sigue pasos definidos, que van desde tener un apadrinamiento o iniciar por tradición familiar hasta los métodos más minuciosos y despiadados para que las mujeres continúen atadas a unas cadenas invisibles. Óscar Montiel indica que la pedagogía de la explotación es trascendental para poder reclutar y sustraer mujeres de su núcleo seguro, ya que ellos utilizan mecanismos emocionales. El estudio de esta práctica lleva a lo que llaman "matar el sentimiento" porque es una asimilación de la indiferencia que deben tomar ante los actos deshonrosos que ejecutan.

En el último apartado del libro, concerniente a políticas públicas en materia de trata de personas, el especialista considera importante la referencia de convenios, protocolos, convenciones y leyes para reflejar hechos sociales; el autor pondera que un adecuado acceso a la justicia no significa únicamente procesar a los responsables de un delito en un proceso judicial, fundado en una investigación criminal impecable, sino también en función de la reparación del daño y la restitución de derechos a las personas agraviadas.

En resumen, en el libro se argumentan de forma clara los factores particulares que no se han considerado para solventar esta problemática. Es importante agregar cómo los especialistas fundamentan las omisiones en el debido proceso que se suscita en diversas entidades federativas, razón por la que existe impunidad. Ellos proponen el diseño y conformación de diversas estrategias en el ámbito legislativo e institucional, principalmente, aun considerando imprescindible definir las acciones y actividades de las autoridades, instituciones y, por supuesto, nuestra parte como sociedad.

Indudablemente, la lectura de este libro es significativa para comprender las consecuencias que provoca la trata de personas en ámbitos tan importantes como el económico —por los enormes montos que recaudan a partir de la explotación de las personas—; el educativo —en el entendido de que el flagelo aprovecha la oscuridad de la ignorancia para desarrollarse—, y el social, por la indiferencia que se muestra ante este delito.

Cinthya Boyzo García



Fanlo Cortés, I. (comp.) (2008), *Derecho de los niños. Una contribución teórica,* México, Fontamara, 214 pp.